

¿Quiénes podrían perder el beneficio?

Hacienda explicó cambios en gratuidad y Cae en plan de reconstrucción

» El proyecto busca ordenar el gasto fiscal y priorizar recursos, por lo que se evalúa limitar el acceso a la gratuidad universitaria

El ministro de Hacienda Jorge Quiroz, explicó ayer los alcances de las medidas incluidas en el plan de reconstrucción presentado por el gobierno, iniciativa que contempla cambios en el sistema de financiamiento de la educación superior, incluyendo ajustes a la gratuidad y modificaciones al Crédito con Aval del Estado (Cae).

La autoridad señaló en Mesa Central, que el proyecto busca ordenar el gasto fiscal y priorizar recursos, por lo que se evalúa limitar el acceso a la gratuidad universitaria. En ese contexto, indicó que una de las propuestas es fijar restricciones de edad para acceder al beneficio, lo que implicaría que personas mayores de 30 años no podrían ingresar al sistema gratuito.

El ministro explicó que la medida apunta a focalizar el gasto público. "La idea es concentrar los recursos en quienes están en edad típica de estudiar y evitar que el beneficio se siga expandiendo sin control", señaló, agre-



El ministro de Hacienda Jorge Quiroz sostuvo que el plan contempla fortalecer los mecanismos de cobro de la deuda existente por el Cae, descartando una condonación generalizada.

» El proyecto será enviado al Congreso en los próximos días y se anticipa que generará debate, especialmente por los cambios en gratuidad y el endurecimiento en el cobro del Cae

gando que el objetivo es compatibilizar las ayudas estudiantiles con la situación fiscal actual.

Descartan condonación

Respecto del Cae, el secretario de Estado sostuvo que el plan

también contempla fortalecer los mecanismos de cobro de la deuda existente, descartando una condonación generalizada. Según indicó, el sistema seguirá vigente, pero con cambios en la forma en que se recuperan los recursos.

"Lo que estamos planteando es que quienes tienen deuda deben cumplir sus compromisos, porque esos recursos son necesarios para financiar otras políticas públicas", afirmó, subrayando que el gobierno necesita asegurar ingresos para enfrentar los costos del proceso de reconstrucción.

El titular de Hacienda recalcó que estas medidas forman parte de un conjunto más amplio de reformas destinadas a financiar el plan, que incluye incentivos económicos, ajustes tributarios y control del gasto público. "No se trata sólo de reconstruir infraestructura, sino también de ordenar las finanzas del Estado para poder sostener el esfuerzo en el tiempo", sostuvo.

El proyecto será enviado al Congreso en los próximos días y se anticipa que generará debate, especialmente por los cambios en gratuidad y el endurecimiento en el cobro del Cae, temas que históricamente han generado discusión en el ámbito político y estudiantil.

Publmetro